



Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO CCXII
AÑO LXXXIX

Montevideo, 24 de julio de 2019.

N^o. 12.495

SÍNTESIS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS EN ESTE BOLETÍN

ASUNTOS PRESIDENCIALES

MISIONES OFICIALES

- N^o. Resol. 95275

En la Rep. de Colombia, al Sr. Comandante en Jefe, ALTE Carlos Abilleira y otro a participar en la "Centésimo Nonagésimo Sexto Aniversario de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo" y "Día de la Armada de la República de Colombia" (CEA)", en el período que cita. -Expte. M.D.N. N^o. 19047086.-

- N^o. Resol. 95276

En la Rep. del Perú, al Sr. Presidente del Instituto Antártico Uruguayo, CA en situación de retiro Manuel Burgos y otro a participar en la "XXXI Reunión del Consejo de Administradores de Programas Nacionales Antárticos (COMNAP)", en el período que cita. -Expte. M.D.N. N^o. 19034049.-

- N^o. Resol. 95277

En la Rep. del Perú, al Cnel. Edison Quintana y otros a participar en los "Juegos Panamericanos Lima 2019", en el período que cita. -Expte. M.D.N. N^o. 19037145.-

- N^o. Resol. 95278

En la Rep. del Perú, al Sr. Inspector de Búsqueda y Salvamento, Cnel. (Av.) Mario Cetraro a participar de la "Octava Reunión del Panel de Expertos en Servicio de Navegación Aérea", en el período que cita. -Expte. M.D.N. N^o. 19047361.-

- N^o. Resol. 95279

En la Rep. Argentina, al Sr. Director de Aeropuertos, Cnel. (Av.) Marcelo Pardo de Iriondo y otra a participar del "Seminario Practico sobre Gestión de Riesgos AVSEC", en el período que cita -Expte. M.D.N. N^o. 19045660.-

- N^o. Resol. 95280

En la Rep. del Perú, al Cap. (Av.) Pablo Grisolia y otro a participar del "Curso sobre los Reglamentos Aeronáuticos (LAR) 141,142,147 y requisitos de certificación dirigido a los Centros de Instrucción (ciac) y a los Centros de Entrenamiento de la Aviación Civil (CEAC)", se cumplió en el período que cita. -Expte. M.D.N. N^o. 19048007.-

- N^o. Resol. 95281

En EE.UU de América, al Sr. Alf. Matias A. Ferreira Dos Santos, a participar del "Curso Redes Cibernéticas", en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^o. 19045008.-

- N^o. Resol. 95282

En EE.UU de América, al Sr. Tte. 1^o. (Nav.) Mathías Álvarez y otros Santiago A. González Rodríguez a participar del curso "Técnicas y estrategias para el combate de incendios en aeronaves", en el período que cita. -Expte. M.D.N. N^o. 19037404.-

COMISIÓN DE SERVICIO

- N^o. Resol. 95283

En EE.UU de América, al Tte. Segundo Joaquín Pintos Rolin para participar del "Curso Básico para Oficiales Líder de Infantería, en el período que cita. -Expte. M.D.N. N^o. 19047248.-

MISIONES OFICIALES

- N^o. Resol. 95284

En la Rep. Argentina, a la Tte. Segundo (D.I.E.) Rosemarí Galotto y otro a participar en el "Curso Regional de Capacitación para Sensibilizar sobre la Seguridad Física de la Información y de los Sistemas Informáticos para Regímenes de Seguridad Física Nuclear", en el período que cita. -Expte. M.D.N. N^o. 19043072.-

- N^o. Resol. 95285

En la Rep. Federativa del Brasil, al Sr. AN (CG) Eduardo Coelho a participar en la "Curso Expedito de Equipo de Maniobra de Helicópteros y Crash a Bordo", en el período que cita. -Expte. M.D.N. N^o. 19039660.-

- N^o. Resol. 95286

En EE.UU de América, al Sr. AN (CG) Eduardo Coelho a participar en la "Curso "Desarrollo profesional para Sub Oficiales", en el período que cita. -Expte. M.D.N. N^o. 19035827.-

COMISIÓN DE SERVICIO

- N^o. Resol. 95287

En EE.UU de América, al Aerotécnico de Segunda Maximiliano Tejeira a participar del curso "Técnico en Sistema Neumohidráulica de Aeronaves", en el período que cita. -Expte. M.D.N. N^o. 19046810.-

- N^o. Resol. 95288

En EE.UU de América, al Aerotécnico de Segunda Emerson M. de Cuadro Rodríguez para participar del curso "Técnico en Aeronave", en el período que cita -Expte. M.D.N. N^o. 19038168.-

MISIONES OFICIALES

- N^o. Resol. 95289

En la Rep. Argentina, al Cbo. Segunda (S.G.) Marianela Noble para participar del "Curso Internacional de Economía del Transporte Aéreo", en el período que cita. -Expte. M.D.N. N^o. 19045679.-

- N^o. Resol. 95290

En la Rep. Federativa del Brasil, a la Sra. Guardia Marina (CIME) Camila Villagrán, para participar del "XXXIII Viaje de Instrucción de Guardias Marina a Bordo del Buque Escuela "Brasil", en el período que cita. -Expte. M.D.N. N^o. 19040375.-

- N^o. Resol. 95291

En la Rep. del Perú, al Sr. Inspector de Aeronavegabilidad Eduardo Ledesma para participar de la "Decima Sexta Reunion del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad RPEA/16)", en el período que cita. -Expte. M.D.N. N^o. 19046802.-

- N^o. Resol. 95292

En la Rep. Argentina, al Sr. Inspector de Aeronavegabilidad Eduardo Ledesma para realizar una inspección a la empresa "TECHNICAL AIR", en el período que cita. -Expte. M.D.N. N^o. 19044540.-

- N^o. Resol. 95293

En la Rep. Argentina, a los Inspectores de Aeronavegabilidad Oscar Álvarez y otra para la realizar la "inspección a las empresas Hangar Cielo y Amazonas (Base Aeropuerto Jorge Newbery)", en el período que cita. -Expte. M.D.N. N^o. 19041088.-



RESOLUCION **95275**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19047086

Montevideo,

15 JUL 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, del señor Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Carlos Abilleira y otro, para participar del "Centésimo Nonagésimo Sexto Aniversario de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo" y "Día de la Armada de la República de Colombia", desde el 22 hasta el 26 de julio de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Armada de Colombia.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en el citado evento, con el fin de representar a la Armada Nacional.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, al señor Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Carlos Abilleira y al Capitán de Fragata (CG) Gustavo Flores, para participar del "Centésimo Nonagésimo Sexto Aniversario de la Batalla Naval

2019-3-1-0047086

4677

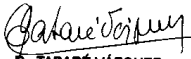
del Lago de Maracaibo" y "Día de la Armada de la República de Colombia", desde el 22 hasta el 26 de julio de 2019.-----
2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.-----
3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

Publicado en Boletín M.D.N. N° **12495**

Lic. CARLOS VILLAR
Sub Director General de Secretaría


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DAICDIN
SR/1c



4678



DI 1521

R E S O L U C I O N 95276

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19034049

Montevideo, **15 JUL 2019**

VISTO: la propuesta formulada por el Instituto Antártico Uruguayo, para participar en la "XXXI Reunión del Consejo de Administradores de Programas Nacionales Antárticos (COMNAP)", en la ciudad de Plovdiv, República de Bulgaria, desde el 28 hasta el 30 de julio de 2019.-----

RESULTANDO: que para participar de la citada reunión, el Jerarca dispuso la concurrencia del señor Presidente del Instituto Antártico Uruguayo y del señor Jefe de Mantenimiento de la Dirección Logística del mencionado Instituto.-----

CONSIDERANDO: lo establecido por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, por los artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y por los Decretos 229/996 de 18 de junio de 1996, 295/000 de 11 de octubre de 2000, 56/002 de 19 de febrero de 2002, 7/009 de 2 de enero de 2009, 108/015 de 7 de abril de 2015, 188/015 de 13 de julio de 2015 y 288/017 de 9 de octubre de 2017.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

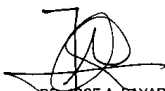
1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Plovdiv, República de Bulgaria al señor Presidente del Instituto

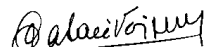
Antártico Uruguayo, Contralmirante en situación de retiro don Manuel Burgos y al señor Jefe de Mantenimiento de la Dirección Logística de dicho Instituto, Teniente de Navío (CG) don Almir Debra, para participar en la "XXXI Reunión del Consejo de Administradores de Programas Nacionales Antárticos (COMNAP)", desde el 25 de julio hasta el 2 de agosto de 2019.-----
2do.- El viático total de la misión asciende a la suma de U\$S 1.312,00 (dólares estadounidenses un mil trescientos doce con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1ro. de enero de 2019, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.----
3ro.- El costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - San Pablo - París - Sofía - París - San Pablo - Montevideo, asciende a la suma de U\$S 3.304,00 (dólares estadounidenses tres mil trescientos cuatro con 00/100).----
4to.- El gasto referido será imputado a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con las habilitaciones de créditos previstas por el artículo 53 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, con cargo a la partida establecida por el artículo 41 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.-----

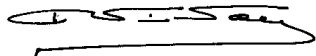
2019-3.11-0034049



5to.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionése los pasaportes correspondientes.-----
6to.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Contabilidad (UE-001) de dicho Ministerio y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020





Publicado en Boletín M.D.N. N° 12495

Lic. CARLOS VILLAR
Sub Director General de Secretarías



DI 1010

RESOLUCION 95277

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
19037145

Montevideo, 15 JUL 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Ministerio de Defensa Nacional propone la designación en misión oficial en la ciudad de Lima, República de Perú, del Coronel Edison Quintana y otros, para participar en los "Juegos Panamericanos Lima 2019", desde el 26 de julio hasta el 11 de agosto de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo del Comité Olímpico Uruguayo.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los citados atletas en dicho evento, los cuales han clasificado en una competencia ecuestre ante la Organización Deportiva Panamericana (PANAM SPORT), con el fin de representar a nuestro país en los Juegos Panamericanos.--

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Lima, República de Perú, al Coronel Edison Quintana, al Teniente Coronel Luis Aranco, al Mayor Martín Beloqui, al Capitán Rodrigo Abella y al Soldado de Primera Juan López, para

2019-3-1-0037145

participar en los "Juegos Panamericanos Lima 2019", desde el 26 de julio hasta el 11 de agosto de 2019.-----
2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.-----
3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Emb. Ariqil Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

DAACG21H
SR/Lic

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12495**


Lic. CARLOS VILLAR
Sub Director General de Secretaría



RESOLUCION **95278**
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
19047361 Monteideo, **15 JUL 2019**

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, del señor Inspector de Búsqueda y Salvamento, Coronel (Av.) Mario Cetraro, para participar de la "Octava Reunión del Panel de Expertos en Servicios de Navegación Aérea", desde el 19 hasta el 23 de agosto de 2019.-

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en la citada reunión, cuyo objetivo es analizar la propuesta de reglamento para los servicios de búsqueda y salvamento, con el fin de mejorar su implementación efectiva en la navegación aérea de la región Sudamericana.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----


EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, al señor Inspector de Búsqueda y Salvamento, Coronel (Av.) Mario Cetraro, para participar de

19047361

la "Octava Reunión del Panel de Expertos en Servicios de Navegación Aérea", desde el 19 hasta el 23 de agosto de 2019.-
2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remitase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DR/CD/CH
SR/Lc


Emb. Arjel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12495**

Lic. CARLOS VILLAR
Sub Director General de Secretaría



RESOLUCION **95279**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19045660

Montevideo,

15 JUL 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del señor Director de Aeropuertos, Coronel (Av.) Marcelo Pardo de Iriondo y otra, para participar del "Seminario Práctico sobre Gestión de Riesgos AVSEC" desde el 25 hasta el 30 de agosto de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en el citado seminario, cuyo objetivo es la capacitación contra actos de interferencia ilícita, mejorando los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la implementación del Plan Global para la Seguridad de la aviación.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, al señor Director de Aeropuertos, Coronel

2019-3-1-0004566

(Av.) Marcelo Pardo de Iriondo y a la señora Jefa de Planes y Programas de AVSEC, Teniente Primero(ESP) Mónica Telez, para participar del "Seminario Práctico sobre Gestión de Riesgos AVSEC" desde el 25 hasta el 30 de agosto de 2019.-----
2do.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remitase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020


Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12495


Lic. CARLOS VILLAR
Sub Director General de Secretaría



RESOLUCION 95280
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
19048007 Montevideo, 12 JUL 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, del Capitán (Av.) Pablo Grisolia y otro, para participar del "Curso sobre los Reglamentos Aeronáuticos (LAR) 141, 142, 147 y requisitos de certificación dirigido a los Centros de Instrucción (CIAC) y a los Centros de Entrenamiento de la Aviación Civil (CEAC)", desde el 15 hasta el 19 de julio de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en el citado curso, cuyo objetivo es continuar con los procesos de mejora de los centros de instrucción de nuestro país, con el fin de mantener la certificación requerida a nivel internacional.--

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:


1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, al Capitán (Av.) Pablo Grisolia y al

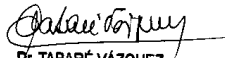
2019-3-7-0048007

Instructor Aerotécnico Dario Damasco, para participar del "Curso sobre los Reglamentos Aeronáuticos (LAR) 141, 142, 147 y requisitos de certificación dirigido a los Centros de Instrucción (CIAC) y a los Centros de Entrenamiento de la Aviación Civil (CEAC)", desde el 15 hasta el 19 de julio de 2019.-----

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese los pasaportes correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DATECHEN
SP/10


Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

Publicado en Boletín M.D.N. N° 12495

Lic. CARLOS VILLAR
Sub Director General de Secretaría



RESOLUCIÓN 95281
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
19045008 Montevideo, 15 JUL 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial en la ciudad de San Antonio, Estados Unidos de América, del Alférez Matías Alejandro Ferreira Dos Santos, para participar del "Curso Redes Cibernéticas", desde el 15 de setiembre hasta el 11 de octubre de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de Estados Unidos de América.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto en el citado curso, cuyo objetivo es la capacitación en materia de ciber-defensa.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de San Antonio, Estados Unidos de América, al Alférez Matías Alejandro Ferreira Dos Santos, para participar del "Curso Redes Cibernéticas", desde el 15 de setiembre hasta el 11 de octubre de 2019.-----

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionése el pasaporte correspondiente.-----
3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remitase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

CAICDIIH
SR/2c


Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

Publicado en Boletín M.D.N. N° 12495

Lic. CARLOS WILLAR
Sub Director General de Secretaría



D/ 1505

RESOLUCION 95282

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19037404

Montevideo, 08 JUL 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, propone la designación en misión oficial para participar del curso "Técnicas y estrategias para el combate de incendios en aeronaves", en la ciudad de College Station, Estado de Texas, Estados Unidos de América, desde el 8 hasta el 12 de julio de 2019.-----

RESULTANDO: que para participar del citado curso, el Jerarca dispuso la concurrencia de determinado personal militar perteneciente al Comando General de la Fuerza Aérea.-----

CONSIDERANDO: lo establecido por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, por los artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y por los Decretos 229/996 de 18 de junio de 1996, 295/000 de 11 de octubre de 2000, 56/002 de 19 de febrero de 2002, 7/009 de 2 de enero de 2009, 108/015 de 7 de abril de 2015 y 188/015 de 13 de julio de 2015.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de College Station, Estado de Texas, Estados Unidos de América a los señores Teniente 1ro. (Nav.) don Mathías Alvarez y Alférez

(Av.) don Gustavo Bidart y al Cabo de 1ra. (SG) Víctor Cardozo, para participar del curso "Técnicas y estrategias para el combate de incendios en aeronaves", desde el 6 hasta el 14 de julio de 2019.-----

2do.- El viático total de la misión asciende a la suma de U\$S 6.466,80 (dólares estadounidenses seis mil cuatrocientos sesenta y seis con 80/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1ro. de enero de 2019, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.-----


3ro.- El costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Miami - Dallas - College Station - Dallas - Miami - Montevideo, asciende a la suma de U\$S 7.035,00 (dólares estadounidenses siete mil treinta y cinco con 00/100).-----

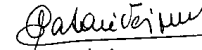
4to.- El gasto referido será imputado a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con cargo a la partida del artículo 41 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.-----

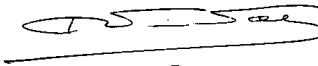
5to.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.-----



6to.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----


ANDRÉS BERTERBECHE
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020





DFC-MO
CT-44
Bh



Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12495


Lic. CARLOS VILLAR
Sub Director General de Secretaría



RESOLUCIÓN **95283**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19047248

Montevideo,

15 JUL 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en comisión de servicio en Fort Benning, Estado de Georgia, Estados Unidos de América, del Teniente Segundo Joaquín Pintos Rolin, para participar del "Curso Básico para Oficial Líder de Infantería", desde el 26 de agosto de 2019 hasta el 2 de febrero de 2020.-----

RESULTANDO: que la presente comisión de servicio no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de Estados Unidos de América.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en el citado curso, cuyo objetivo es ampliar los conocimientos técnico-tácticos y su capacidad de liderazgo.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en comisión de servicio en Fort Benning, Estado de Georgia, Estados Unidos de América, al Teniente Segundo Joaquín Pintos Rolin, para participar del "Curso Básico para Oficial Líder de Infantería", desde el 26 de agosto de 2019 hasta el 2 de febrero de 2020.-----

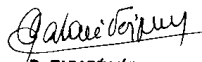
2019-3-1-0047248

4695

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remitase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020


Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

DAICDIN
SR/Lc

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12495**

Lic. CARLOS VILLAR
Sub Director General de Secretaría



4696



RESOLUCION **95284**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19043072

Montevideo,

15 JUL 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Estado Mayor de la Defensa propone la designación en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, de la Teniente Segundo (D.I.E.) Rosemari Galotto y otra, para participar del "Curso Regional de Capacitación para Sensibilizar sobre la Seguridad Física de la Información y de los Sistemas Informáticos para Regímenes de Seguridad Física Nuclear" desde el 26 hasta el 30 de agosto de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de las funcionarias propuestas en el citado curso, cuyo objetivo es la instrucción en materia de prácticas óptimas con el fin de contrarrestar las amenazas cibernéticas vinculadas al material nuclear y radiactivo.---

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a la Teniente Segundo (D.I.E.) Rosemari Galotto y a la Sub Oficial Mayor Silvana Bianchi, para participar del "Curso Regional de Capacitación para

Sensibilizar sobre la Seguridad Física de la Información y de los Sistemas Informáticos para Regímenes de Seguridad Física Nuclear" desde el 26 hasta el 30 de agosto de 2019.--
2do.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Estado Mayor de la Defensa. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DAICDIN
SP/1c

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12495**

Lic. CARLOS VILLAR
Sub Director General de Secretaría





D/ 1504

R E S O L U C I O N **95285**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19039660

Montevideo, **08 JUL 2019**

VISTO: la invitación recibida por parte del Estado Mayor de la Armada Brasileña, para participar del "Curso Expedito de Equipo de Maniobra de Helicópteros y Crash a Bordo", en el Centro de Instrucción de Adiestramiento Aeronaval (CIAAN), en el Municipio de San Pedro de Aldeia, ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, desde el 15 hasta el 26 de julio de 2019.-----

RESULTANDO: I) que para participar del citado curso, el Jerarca dispuso la concurrencia de un oficial subalterno perteneciente al Comando General de la Armada.-----

II) que los costos de alojamiento y alimentación para el cumplimiento de la presente misión oficial, están a cargo de la Armada Brasileña.-----

CONSIDERANDO: lo establecido por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, por los artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y por los Decretos 229/996 de 18 de junio de 1996, 295/000 de 11 de octubre de 2000, 56/002 de 19 de febrero de 2002, 7/009 de 2 de enero de 2009, 108/015 de 7 de abril de 2015 y 188/015 de 13 de julio de 2015.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

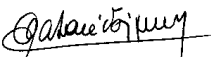
- 1ro.- Designar en misión oficial en el Municipio de San Pedro de Aldeia, ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil al señor Alférez de Navío (CG) don Eduardo Coelho, para participar del "Curso Expedito de Equipo de Maniobra de Helicópteros y Crash a Bordo", en el Centro de Instrucción de Adiestramiento Aeronaval (CIAAN), desde el 14 hasta el 28 de julio de 2019.-----
- 2do.- El viático total de la misión asciende a la suma de U\$S 175,10 (dólares estadounidenses ciento setenta y cinco con 10/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1ro. de enero de 2019, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.----
- 3ro.- El costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Río de Janeiro - San Pablo - Montevideo, asciende a la suma de \$ 12.900,00 (pesos uruguayos doce mil novecientos con 00/100).-----
- 4to.- El costo de la matrícula correspondiente al mencionado curso, es por un importe total de U\$S 1.350,00 (dólares estadounidenses un mil trescientos cincuenta con 00/100).---
- 5to.- El gasto referido será imputado a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país", 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país" y 2.3.6 "Otros Gastos en el exterior (moneda nacional y moneda extranjera) traslado,

2019-3-1-0039660

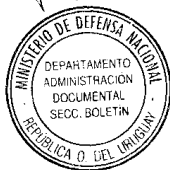


partida especial", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con cargo a la partida del artículo 41 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.-----
 6to.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
 7mo.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----


 ANDRÉS BÉRTTERRICHE
 MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL


 Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
 Presidente de la República
 Período 2015 - 2020

DFC-MO
 CT-Kd
 Lkw



Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12495**

Lic. CARLOS VILLAR
 Sub Director General de Secretaría



D/ 1507

RESOLUCIÓN **95286**
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
 19035827 Montevideo, **15 JUL 2019**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial en Fort Benning, Estado de Georgia, Estados Unidos de América, del Sargento Primero Juan Andrés Bravo Buzzo y otro, para participar del curso "Desarrollo profesional para Sub Oficiales", desde el 12 de setiembre hasta el 15 de noviembre de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de Estados Unidos de América.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en el citado curso, cuyo objetivo es ampliar los conocimientos técnico-tácticos y su capacidad de liderazgo.-----

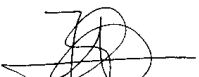
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----
 EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar en misión oficial en Fort Benning, Estado de Georgia, Estados Unidos de América, al Sargento Primero Juan Andrés Bravo Buzzo y al Sargento Primero Marcos Daniel de los Santos Zampallo, para participar del curso "Desarrollo

2019-3-1-0035827

profesional para Sub Oficiales", desde el 12 de setiembre hasta el 15 de noviembre de 2019.-----
2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.-----
3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remitase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Emh. Afelio Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

Publicado en Boletín M.D.N. N° **12495**

Lic. CARLOS VILLAR
Sub Director General de Secretaría



RESOLUCION **95287**
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. -
19046810 Montevideo, **15 JUL 2019**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en comisión de servicio en la ciudad de San Antonio, Estados Unidos de América, del Aerotécnico de Segunda Maximiliano Tejeira Lemos, para participar del curso "Técnico en Sistema Neumohidráulica de Aeronaves", desde el 8 de setiembre hasta el 14 de diciembre de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente comisión de servicio no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de Estados Unidos de América.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en el citado curso, cuyo objetivo es la capacitación en materia de sistema hidráulico y técnicas de reparación de averías de aeronaves y sus equipos conexos.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

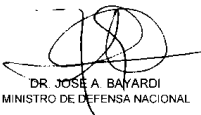
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en comisión de servicio en la ciudad de San Antonio, Estados Unidos de América, al Aerotécnico de Segunda Maximiliano Tejeira Lemos, para participar del curso

2019.07.15.05:58

"Técnico en Sistema Neumohidráulica de Aeronaves", desde el 8 de setiembre hasta el 14 de diciembre de 2019.-----
2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionese el pasaporte correspondiente.-----
3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período: 2015 - 2020

DALCOTI
SR/1C


Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12495

Lic. CARLOS VILLAR
Sub Director General de Secretaría



RESOLUCION 95288
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
19038168 Montevideo, 15 JUL 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en comisión de servicio en la ciudad de San Antonio, Estados Unidos de América, del Aerotécnico de Segunda Emerson Mijaél de Cuadro Rodríguez, para participar del curso "Técnico en Aeronave", desde el 8 de setiembre hasta el 14 de diciembre de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente comisión de servicio no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de Estados Unidos de América.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en el citado curso, cuyo objetivo es la capacitación en materia de seguridad en tierra, sistemas de las aeronaves y sus componentes y procedimientos de mantenimiento e inspección del equipo aeroespacial terrestre.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

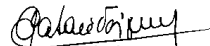
R E S U E L V E:

1ro.- Designar en comisión de servicio en la ciudad de San Antonio, Estados Unidos de América, al Aerotécnico de Segunda Emerson Mijaél de Cuadro Rodríguez, para participar

2019-3-1-0038168

del curso "Técnico en Aeronave", desde el 8 de setiembre hasta el 14 de diciembre de 2019.-----
2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remitase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

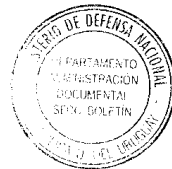

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

CATCOIH
SP/10


Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12495

Lic. CARLOS VILLAR
Sub Director General de Secretaría



10/ 1522

RESOLUCION 95289

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19045679

Montevideo,

15 JUL 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, de la Cabo Segunda (S.G.) Marianela Noble, para participar del "Curso Internacional de Economía del Transporte Aéreo" desde el 4 hasta el 17 de agosto de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de la funcionaria designada en el citado curso, cuyo objetivo es desarrollar las capacidades profesionales de los participantes en el análisis y estudio de las principales cuestiones económicas y financieras de la industria del transporte aéreo.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a la Cabo Segunda (S.G.) Marianela Noble,

2019-3-1-0045679

para participar del "Curso Internacional de Economía del Transporte Aéreo" desde el 4 hasta el 17 de agosto de 2019.-
2do.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento de Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DIRECCIÓN
Nº 111



Publicado en Bolefín M.D.N. Nº **12495**

Lic. CARLOS VILLAR
Sub Director General de Secretaría



Nº 1506

RESOLUCION **95290**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19040375

Montevideo, **08 JUL 2019**

VISTO: la invitación recibida por parte de la Armada de la República Federativa del Brasil, para que una integrante del Comando General de la Armada participe del "XXXIII Viaje de Instrucción de Guardias Marina a bordo del Buque Escuela "Brasil"", efectuando escala en 11 (once) puertos, desde el 15 de julio hasta el 24 de setiembre de 2019.-----

RESULTANDO: que para embarcar en el citado Buque Escuela, el Jerarca dispuso la concurrencia de una señora oficial subalterno perteneciente al Comando General de la Armada.-----

CONSIDERANDO: lo establecido por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, por los artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002 y por los Decretos 229/996 de 18 de junio de 1996, 295/000 de 11 de octubre de 2000, 56/002 de 19 de febrero de 2002, 7/009 de 2 de enero de 2009, 108/015 de 7 de abril de 2015 y 188/015 de 13 de julio de 2015.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial a la señora Guardia Marina (CIME) doña Camila Villagrán, para participar del "XXXIII

19040375

Viaje de Instrucción de Guardias Marina a bordo del Buque Escuela "Brasil", siendo la estadía en puerto del citado Buque de 6 (seis) días en el puerto de Río de Janeiro, 2 (dos) días en el puerto de El Salvador, República Federativa del Brasil, 2 (dos) días en el puerto de Praia, República de Cabo Verde, 4 (cuatro) días en el puerto de Valencia, Reino de España, 2 (dos) días en el puerto de Mónaco, Principado de Mónaco, 6 (seis) días en el puerto de Civitavecchia, República Italiana, 3 (tres) días en el puerto de Split, República de Croacia, 3 (tres) días en el puerto de Koper, República de Eslovenia, 3 (tres) días en el puerto de Haifa, Estado de Israel, 2 (dos) días en el puerto de Alejandría, República Arabe de Egipto y 1 (un) día en el puerto de Tolón, República Francesa, desde el 15 de julio hasta el 25 de setiembre de 2019.-----

2do.- El viático total de la misión asciende a la suma de U\$S 886,60 (dólares estadounidenses ochocientos ochenta y seis con 60/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1ro. de enero de 2019, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.----

3ro.- Por los 37 (treinta y siete) días de navegación, abonar la suma total de \$ 24.957,57 (pesos uruguayos veinticuatro mil novecientos cincuenta y siete con 57/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones.-----



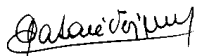
4to.- El costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Porto Alegre - Río de Janeiro - Tolón - París - Madrid - Montevideo, asciende a la suma de \$ 49.700,00 (pesos uruguayos cuarenta y nueve mil setecientos con 00/100).-----

5to.- El gasto referido será imputado a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país", 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país" y 045-006 "50% misiones de paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con cargo a la partida del artículo 41 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.-----

6to.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

7mo.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020
DFC-MO
CT-KG


Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

Publicado en Boletín M.D.N. N° 12495

Lic. CARLOS VILLAR
Sub Director General de Secretaría





DF 1512

RESOLUCION **95291**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19046802

Montevideo, **15 JUL 2019**

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, del señor Inspector de Aeronavegabilidad, Eduardo Ledesma, para participar de la "Décima Sexta Reunión del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad (RPEA/16)", desde el 12 hasta el 16 de agosto de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en la citada reunión, cuyo objetivo es analizar las oportunidades de mejora a los reglamentos de certificación de aeronaves y actividades conexas.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

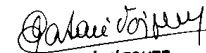
RESUELVE:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, al señor Inspector de Aeronavegabilidad, Eduardo Ledesma, para participar de la "Décima Sexta Reunión

2019-3-1-046802

del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad (RPEA/16)", desde el 12 hasta el 16 de agosto de 2019.-----
2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remitase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archive.-----


DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DAICDTH
SR/Lc


Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12495**

Lic. CARLOS VILLAR
Sub Director General de Secretaría





DI 15 JUL 2019

RESOLUCION **95292**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
19044540

Montevideo, **15 JUL 2019**

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del señor Inspector de Aeronavegabilidad, Eduardo Ledesma, para realizar una inspección a la empresa "TECHNICAL AIR", desde el 12 hasta el 15 de setiembre de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en la inspección solicitada por la empresa "TECHNICAL AIR", con el fin de supervisar su actividad y garantizar la seguridad operacional.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, al señor Inspector de Aeronavegabilidad Eduardo Ledesma, para realizar una inspección a la empresa "TECHNICAL AIR", desde el 12 hasta el 15 de setiembre de 2019.-

2do.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remitase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----


Dr. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

LA UNICE
UNICE


Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

Publicado en Boletín M.D.N. Nº

12495

Lic. CARLOS VILLAR
Sub Director General de Secretaría





D/ 15-20

RESOLUCION **95293**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19041088

Montevideo, **15 JUL 2019**

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del señor Inspector de Aeronavegabilidad Oscar Álvarez y otra, para realizar la "inspección a las empresas Hangar Cielo y Amazonas (Base Aeropuerto Jorge Newbery)", desde el 23 hasta el 24 de julio de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de las empresas solicitantes.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en la citada actividad, cuyo objetivo es realizar la inspección solicitada por las empresas AMASZONAS y Hangar CIELO, a la vez de cumplir con lo establecido en la normativa nacional y con las obligaciones internacionales asumidas.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los Inspectores de Aeronavegabilidad,

2019-3-1-0041088

Oscar Álvarez y Laura Barra, para realizar la "inspección a las empresas Hangar Cielo y Amazonas (Base Aeropuerto Jorge Newbery)", desde el 23 hasta el 24 de julio de 2019.-----
2do.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remitase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archive.-----

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12495**

Lic. CARLOS VILLAR
Sub Director General de Secretaría



Por el Ministro y por su orden, el Director General de Secretaría

Prof. Hernán Planchón